



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS POR ALUMNOS Y ALUMNAS UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2019-20 EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONVENIO

En el marco del convenio de prácticas suscrito entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, se abre el plazo de solicitudes para la realización de prácticas en los distintos Centros dependientes de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba para el curso 2019/2020.

OBJETIVOS

Estas prácticas están orientadas a la familiarización con la tutela, investigación, estudio, protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico, arqueológico, documental y fílmico. El estudiante desarrollará principalmente tareas de estudio y catalogación, de documentación y gestión de bases de datos y de difusión.

Museo Arqueológico de Córdoba

Nº de plazas: 6

1er Cuatrimestre:

- Departamento de Difusión: 2 alumnos (de septiembre-a enero)
- Planificación del Museo: 1 alumno

2º Cuatrimestre:

- Departamento de Conservación e Investigación: 1 alumno (de septiembre-a enero)
(Para la Facultad de Ciencias)
- Planificación del Museo: 1 alumno
- Archivo histórico del Museo: 1 alumno

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad.

Archivo Histórico Provincial

Nº de plazas: 8

1er Cuatrimestre: 4

2º Cuatrimestre: 4

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad.

Museo de Bellas Artes

Nº de plazas: 2

1er Cuatrimestre: 1

2º Cuatrimestre: 1

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad.

C.A. Madinat al-Zahra

Nº de plazas: 3

1er Cuatrimestre: 3

Departamento de Restauración: 1

Departamento de Difusión: 2

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad.

Biblioteca Provincial de Córdoba

Nº de plazas: 8

1er Cuatrimestre: 4 (No pudiendo coincidir más de 2 alumnos/as simultáneamente)

2º Cuatrimestre: 4 (No pueden coincidir más de 2 alumnos/as simultáneamente)

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad

Filmoteca de Andalucía

Nº de plazas: 4

1er Cuatrimestre: 2

2º Cuatrimestre: 2

No pueden coincidir en el tiempo más de 1 alumno/a.

Prácticas extracurriculares: Según disponibilidad.

CRÉDITOS

Se reconocerán hasta 6 créditos por la asignatura de Prácticas Académicas curriculares (25 h. por crédito), con una duración de 150 horas. Y hasta un máximo de 750 horas por la realización de Prácticas extracurriculares.

PERIODO

Las prácticas podrán desarrollarse durante dos períodos, a lo largo del primer cuatrimestre o a lo largo del segundo cuatrimestre de cada curso académico.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Estudiantes matriculados en cualquiera de los Grados que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

PLAZOS Y MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Los estudiantes interesados en realizar sus prácticas en cualquiera de los Centros antes mencionados deberán solicitarlo en el correo electrónico practicafilosofia@uco.es del 1 de octubre al 25 de octubre de 2019 (antes de las 14 horas) para las prácticas del primer cuatrimestre y del 24 de febrero al 13 de marzo (antes de las 14 horas) de 2020, para las del segundo cuatrimestre indicando claramente la dirección personal UCO de correo electrónico de contacto, el Centro y el cuatrimestre en el que desea hacer las prácticas. El solicitante recibirá respuesta durante la semana siguiente a la de fin del plazo de solicitud.

En el caso de que para alguno de los Centros existiera un número de solicitudes superior al de plazas ofertadas para ese cuatrimestre, la Facultad de Filosofía y Letras ordenará las fechas de realización de las prácticas en función del expediente académico (por lo que se ruega adjuntarlo a la solicitud) del solicitante, y lo comunicará a la Delegación

Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico y a cada uno de los Centros donde se realizarán las prácticas.

Una vez admitidos en el Centro solicitado, y acordado con su responsable el período y horario para la realización de las prácticas, los estudiantes deberán formalizar su inscripción mediante la entrega del documento de aceptación en la Secretaría de la Facultad, de manera previa al inicio de la actividad, haciendo constar en el apartado de Proyecto Formativo el que se incluye como anexo de esta convocatoria.